



Revista Colombiana de Ciencias Sociales

ISSN: 2216-1201

Universidad Católica Luis Amigó

Cárdenas Tamara, Felipe

Continuidades históricas en la conquista de América¹

Revista Colombiana de Ciencias Sociales, vol. 7, núm. 1, 2016, Enero-Junio, pp. 154-180

Universidad Católica Luis Amigó

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=497857392010>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UAEH  redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

CONTINUIDADES HISTÓRICAS EN LA CONQUISTA DE AMÉRICA¹

HISTORICAL CONTINUITIES IN THE CONQUEST OF AMERICA

Felipe Cárdenas Tamara*

Universidad de La Sabana, Colombia

Recibido: 6 de julio de 2015–Aceptado: 25 de agosto de 2015

Forma de citar este artículo en APA:

Cárdenas Tamara, F. (enero-junio, 2016). Continuidades históricas en la conquista de América. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 7(1), 154-180.

Resumen

El trabajo busca proporcionar una imagen de síntesis del proceso de la conquista de América. Se destaca el enorme cambio cultural generado desde la conquista, como las tendencias de continuidad del proceso histórico en mención. Se hace una valoración sobre la importante presencia demográfica que sigue presentándose en América en lo relativo a su componente indígena. En términos generales se busca con el texto mantener viva la memoria histórica del proceso de la conquista.

Palabras clave

Población indígena, conquista, historia, memoria

Abstract

The present paper intends to provide a synthesis of the conquest process in America. The enormous cultural shift generated after the conquest is highlighted, as well as the continuity trends in such historical process. There is an assessment of the importance of the significant demographic presence, still present in America, of the indigenous element. In general terms, the purpose is to keep the historical memory of the process of conquest alive.

Keywords

Indigenous population, conquest, history, memory

¹ Artículo derivado de la línea de investigación en discursividades y prácticas sociales, ambientales y políticas. Grupo de investigación *Sociopolítica, cultura y ambiente*. Entidad financiadora: Universidad de La Sabana.

* Antropólogo. Magíster en Desarrollo Rural. Doctor en Antropología Bircham International University. Correo electrónico: felipe.cardenas@unisabana.edu.co ORCID ID: <http://orcid.org/0000-0002-3804-8961>

EGO VOX CLAMANTIS IN DESERTO

“...Decid ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre aquestos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas de ellas, con muertos y estragos nunca oídos, habéis consumido?...Estos, ¿no son hombre? ¿No tienen ánimas racionales?...”

Fray Antonio de Montesinos de la Orden de los Predicadores (Dominicos)
Fragmento de su sermón del 21 de diciembre de 1511, Isla de la Española.

Entonces todo era bueno
Y entonces (los dioses) fueron abatidos
Había en ellos sabiduría
No había entonces pecado...
No había entonces enfermedad,
no había dolor de huesos,
no había fiebre para ellos,
no había viruelas...
Rectamente erguido iba su cuerpo entonces.
No fue así que hicieron los azules
cuando llegaron aquí.
Ellos nos enseñaron el miedo,
Vinieron hacer que las flores se marchitaran.
Para que su flor viviese,
Dañaron y engulleron nuestra flor...

(Tomado del Libro de los Linajes del *Chilam Balam*, 1963)

INTRODUCCIÓN

El problema de las rupturas y de las continuidades sociales, históricas y culturales, producto de la conquista europea, sobre el territorio americano en el siglo XVI exige un proceso de análisis crítico, de relectura y de resignificación de la multiplicidad de situaciones, crisis y nuevas condiciones de existencia que pudo generar y que nos alcanza hasta el presente latinoamericano y colombiano especialmente.

El punto de partida que este ejercicio particular propone, en primer lugar, es realizar un recorrido sintético y relacional sobre los cambios de orden social y cultural operados a partir de la conquista; la perspectiva acude a una visión diacrónica desde el siglo XVI y sincrónica de algunos momentos puntuales de tensión en este proceso de dominación y de resistencias locales. Es de esperar que se haga visible la vigencia de los procesos que se desencadenaron en esta relación colonial y la necesidad de una permanente reconceptualización del periodo de la conquista. El proceso de conquista y colonización sigue teniendo influencia en la trama histórica contemporánea de las naciones del continente americano, en sus imaginarios sociales sobre el indio y el conquistador, sobre la trama de las relaciones sociales del Estado y de los pueblos indígenas y sobre las formas de tenencia y de explotación de la tierra. En segundo lugar, se tiene el propósito de destacar la invaluable diversidad cultural que identifica a la América conquistada, y presentar el tema desde la noción de posibilidad existencial y dialéctica, dados los aportes de todo orden que los mundos indio, negro, mestizo y europeo, legaron en la construcción multiétnica y plural de las naciones del continente. En ese sentido, destacar la importancia de la memoria histórica como vía para la realización singular y política de nuestras sociedades latinoamericanas, y como horizonte para el reconocimiento del potencial y desarrollo del pensamiento americano.

Es importante señalar, que cuando hablamos de lo indio o indígena, como expresión de una realidad sociocultural; nuestros comentarios y reflexiones no se pueden hacer al margen de las inclusiones narratológicas de los mundos negros, mestizos, indígenas o blancos. La separación solamente opera como expresión de las formas antinómicas de pensar la realidad que se mantiene en nuestros universos y culturas académicas. Las cuestiones de lo indio, lo negro y lo mestizo implican la construcción de visiones relacionales que visibilicen las complejidades y contradicciones históricas, sociológicas, económicas, políticas y antropológicas que se proyectan y vienen derivando desde los tiempos de la conquista de América. Estas derivas históricas, tal como sugiere Eduardo Viveiros de Castro (2010, p. 25), implican un tipo de recalificación de la actividad histórica y antropológica, mediadas por el concepto de *perspectivismo* amerindio. Desde dicha perspectiva, este texto tiene la humilde pretensión de constituirse en un pre-texto, reconociendo que los temas abordados son ampliamente conocidos y han sido trabajados por una constelación de especialistas y eruditos, tanto americanos como europeos. Como pre-texto, aspira a que volvamos a repetir,

mirar e interpretar los pasajes de lo que se ha llamado la conquista de América. La estructura del otro, es un tema que no se encuentra agotado. Todo lo contrario, la reflexión sobre el otro, llámese indio, negro, mestizo, blanco o campesino, es la que nos permite desarrollar con más vitalidad la noción sugerida por Viveiros de Castro (2010, p. 27) de *multiplicidad perspectiva* desde un horizonte de extrañamiento, y que a diferencia de Viveiros de Castro, en el presente texto se entiende como el lugar donde tienen cabida variadas ontologías caníbales y civilizadas.

Del retorno y la continuidad

En un mundo globalizado, la diversidad cultural es una realidad inherente a los cuestionamientos académicos, sociales y políticos de las sociedades contemporáneas. Los ajustes jurídicos y constitucionales de los últimos 20 años en países como Colombia, Ecuador, Venezuela y Bolivia, hablan insistentemente de pluralismo cultural y de multiétnicidad. Desde esos reconocimientos, las realidades históricas de los pueblos latinoamericanos tienen que entenderse como la expresión emergente y progresiva de culturas híbridas, sincretismos culturales y transculturaciones que plantean la importancia de pensar y actuar desde el derecho a la singularidad y de las políticas culturales diseñadas para respetar la diversidad y promover el criterio de inclusión en el entendimiento mutuo, como del desarrollo de estrategias que busquen superar las múltiples inequidades y exclusiones que existen en América Latina².

Las culturas indígenas hacen importantes aportes para disenter, configurar y replantear muchas de las nociones hegemónicas con las que el Estado-Nación ha querido encauzar la vida de los habitantes de un país. En ese sentido, son re-significadas permanentemente, -con base en los contenidos y experiencia de vida de los pueblos indígenas, negros y campesinos-, nociones como las de productividad, capitalismo, el conjunto del modelo económico posible, la univocidad de los modelos educativos y de los sistemas de salud vigentes, entre otras. El reconocimiento de la multiculturalidad, que está en la base de la noción de Estado Social de Derecho, consagrada en los ordenamientos políticos y jurídicos de orden constitucional de la mayoría de las naciones latinoamericanas, exige pensar creativa y originalmente la legitimidad del Estado Social de Derecho en función de organizaciones políticas al servicio de los pueblos, las comunidades étnicas, de la persona humana.

Asimismo, la historia mundial no se puede pensar al margen de las relaciones que los países europeos establecieron con los pueblos indígenas. Esa dominación de orden colonial e imperial, fue determinante en el surgimiento del derecho internacional humanitario, dadas las denuncias y alegatos de quienes desde el primer momento del contacto europeo con América, -como se ve en

² Ejemplo de este reconocimiento global es la Declaración Universal sobre Diversidad Cultural (2002), adoptada por la UNESCO en noviembre 2001, afirma que la diversidad cultural como realidad de nuestro mundo debe expresarse en políticas de pluralismo cultural para la inclusión y participación de todos los ciudadanos (Unesco, 2002).

el fragmento del sermón de Montesinos, con el que se inició este trabajo-, asumieron la defensa de indios y negros, cuestionaron el orden social con voces europeas y con voces locales. Ese orden social naturalizó las relaciones con lo negro y con lo indio, en el que tuvieron que enfrentar elevados niveles de explotación, crueldad y discriminación como producto de la asimetría de estas relaciones.

De otra parte, los conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades campesinas-mestizas son fundamentales para la constitución, el diseño y la conservación de escenarios políticos y sociales centrados en nociones como la de bien común, manejo del territorio, y la conservación y preservación de bienes públicos colectivos³. Adicionalmente, los pueblos indígenas como sujetos políticos individuales y colectivos le plantean enormes retos a las democracias latinoamericanas. Algunos de esos retos son los siguientes: i) la noción de unidad nacional tiene que repensarse desde la noción de la diversidad cultural, ii) se tienen que reformular y repensar muchos de los esquemas del derecho derivados del positivismo jurídico, iii) la noción de ciudadanía se tiene que pensar a la luz de la heterogeneidad, como base fundamental en la construcción de democracias plurales que reconozcan y valoren la diversidad cultural y cosmogónica que se expresa en las formas de vida de los grupos indígenas, afro-descendientes y comunidades mestizo campesinas que habitan en el continente americano.

En la actualidad, el contexto político que vive el continente americano se expresa en un giro que pretende romper con la condición de sujetos pasivos que desde el Estado y desde otros grupos sociales dominantes han aspirado encuadrar, condicionar y situar al indígena, al campesino y al negro, en sus relaciones con la sociedad mayor. La realidad social, es que muchos pueblos indígenas están sometidos a vivir en la exclusión, la pobreza y la marginación⁴. Los organismos internacionales y las organizaciones indígenas reconocen que los mayores niveles de pobreza en todo el continente se viven en las comunidades indígenas (Arango y Sánchez, 2004).⁵

Contexto cultural, demográfico y étnico

El tema que se aborda exige una mirada crítica sobre los planteamientos que pretendan entender la noción de lo indio, lo indígena, lo negro y campesino, como construcciones exóticas que edifican imaginarios sociales sobre las ficciones del “buen salvaje” sin historia, constituido como simple elemento decorativo, paisajístico o anecdótico; estas generan una distorsión de la realidad

³ En este sentido, el mapa de Colombia que muestre los territorios de Patrimonio Natural, llámense Parques Naturales, reservas forestales, territorios de resguardo indígena y tierras de comunidades afrodescendientes, no casualmente, corresponden a la ocupación y permanencia de estas cosmogonías ancestrales.

⁴ Estos fenómenos de marginalidad y de exclusión, de marginación y de violencias, sometidas con discursos racistas, a los que han pervivido las comunidades ancestrales, campesinas y afrodescendientes han sido problematizados por el médico Hugo Armando Sotomayor Tróbin en su artículo: *Historia geopolítica de las enfermedades en Colombia*. En la revista *Maguaré* #13 pp. 73-84.

⁵ Para Colombia, se afirma, aún hoy en día, la presencia de discriminación que impide el acceso a la justicia y el contacto por parte de los grupos y pueblos indígenas con las peores formas de violencia (Corte Constitucional de Colombia, Auto 004/2009; Corte Constitucional de Colombia, Auto 096/2013; Corte Constitucional, Auto 008/2013).

que limitan la comprensión de las dinámicas históricas, antropológicas y sociológicas que han marcado la vida de los pueblos indígenas, afro-descendientes o campesinos, y su importancia en la constitución de prácticas, representaciones sociales y políticas que otorgan sentido a los imaginarios antropológicos y a las bases sociales vigentes en nuestras naciones.

Los universos indígenas, como los mundos de negros, mestizos y campesinos, son importantes, por sus legados para la configuración del orden cultural europeo y americano, por las implicaciones culturales, sus aportes económicos, ambientales y por los conocimientos que tienen estos grupos como expresión de figuraciones culturales insustituibles en los procesos identitarios de todos los países del continente.

Existe hoy una numerosa población auto reconocida como indígena, descendiente de los llamados pueblos originarios que habitaron América. (Ver Cuadro 1). Todos los países del continente americano cuentan con población indígena, esta representa el 7,09% de la población total. Se estima en 600 los grupos étnicos que habitan el continente; esa diversidad étnica se corresponde con una importante diversidad lingüística (Arango y Sánchez, 2004). En países como Bolivia y Guatemala, la población indígena representa entre el 71% y el 66% respectivamente de la población total en dichos países (Arango y Sánchez, 2004).

Cuadro 1. Estimaciones de la población indígena en algunos países de la región latinoamericana

País	POBLACIÓN INDÍGENA	% DE LA POBLACIÓN INDÍGENA TOTAL
Argentina	360,000	1.1
Belize	27,000	14.7
Bolivia	5,600,000	81.2
Brasil	1,500,000	1.0
Colombia	744,000	2.2
Chile	1,000,000	10.3
Ecuador	3,800,000	35.3
El Salvador	400,000	7.0
Guatemala	4,600,000	50.0
Honduras	50,000	1.3
México	10,900,000	12.6
Nicaragua	67,000	1.8
Panamá	194,000	8.3
Paraguay	30,000	0.7
Perú	9,000,000	40.0
Venezuela	315,000	1.0

Fuente: CEPAL, "Etnicidad, 'raza' y equidad en América Latina y el Caribe", Doc. LC/R.1967, marzo de 2000

Las sociedades latinoamericanas en sus formas de ver el mundo mantienen importantes relaciones con ricas imágenes simbólicas y estrategias adaptativas que los pueblos indígenas, negros, campesinos y mestizos han legado como expresión del pensamiento ancestral, que mantiene su semántica y narrativa en las voces de la tradición oral, manejos de mundo y configuración de sociedad y cultura. (De la Peña, 1998; Cárdenas, 2007, 1995, p. 66; Foster, 1960). Como señala

Rodolfo Stavenhagen (sp), en particular, las culturas indígenas dada la riqueza de sus manifestaciones: sus lenguas, ceremonias, fiestas, danzas, música, conocimientos tecnológicos, vestimenta, artes manuales, conocimientos médicos y farmacológicos, tecnología agrícola y de construcción, organización social y política de las comunidades, costumbres jurídicas, filosofía, religión y cosmovisión son culturas vivas. Las actuales culturas indígenas no existen en estado “puro” y han sufrido numerosas transformaciones a lo largo de cinco siglos. Los elementos apropiados por los pueblos indígenas durante los últimos quinientos años han sido muchos, el proceso de transculturación ha sido complejo y variado y no siempre ha estado en desventaja la cultura indígena. Por lo tanto es innegable la continuidad de formas culturales de las antiguas culturas de América a través de los diversos y numerosos pueblos indígenas contemporáneos en sus manifestaciones sociales y mundos simbólicos, sigue siendo una faz de la construcción de las identidades plurales de las naciones latinoamericanas.

El tamaño y extensión continental de América, su contacto con el océano Pacífico y Atlántico, el relieve de su territorio, la presencia de la cordillera de los Andes, la extensión e importancia de cuencas hidrográficas, como la del río Amazonas y Orinoco, le dan al continente una ubicación privilegiada en términos de diversidad ecosistémica y diversidad cultural. En el caso de Colombia, la diversidad ecológica y geográfica fue aprovechada en sus procesos de adaptación cultural por los pueblos indígenas que poblaron y pueblan el país. Del total de 600 grupos étnicos identificados en la actualidad en el continente americano, en Colombia se identifican 90 grupos indígenas distintos, agrupados en 13 familias lingüísticas que expresan la presencia de 63 lenguas amerindias, muchas de las cuales se encuentran en proceso de desaparición (Arango y Sánchez, 2004). La población raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina tienen una lengua creole, basada en el idioma inglés y los palenqueros de San Basilio tienen una lengua creole anclada en una base española.

El continente americano, gracias a la empresa conquistadora, tuvo contacto con el evangelio, idiomas como el castellano, portugués, francés e inglés se impusieron como lenguas francas. Dado el carácter hegemónico que se ha impuesto en la vida de las sociedades indígenas que viven actualmente, muchos de los idiomas nativos desde la conquista hasta el día de hoy están en proceso de extinción. Como producto del contacto, los imperios, estados, y cacicazgos existentes en América colapsaron en sus estructuras culturales, demográficas y económicas, al ser superadas militarmente por los conquistadores europeos.

El problema del “otro”, de lo indio, ha sido un tema de atención desde los inicios de la empresa conquistadora y de colonización europea de América. Su abordaje temático y conceptual se ha alimentado entre otras de la leyenda negra, que presentó la conquista como una acción exclusivamente destructiva y bárbara. Como expresión de esa posición, que se mantiene hasta el día de hoy, se manifiesta una narrativa que se refiere a una exaltación idealista y acrítica de lo indio e indígena

como expresión de la naturaleza bondadosa en el hombre. Las consecuencias actuales de estas posiciones en la política pública, puede constituirse en una trampa generada por una exaltación culturalista, que termina desconociendo las enormes desigualdades sociales que viven los grupos indígenas y legitimando con esa posición un discurso sin compromisos reales y desinteresado en mejorar las condiciones de vida de los pueblos indígenas. Otras posiciones pretendieron negar la humanidad del indio y de cualquier aporte de sus culturas a la civilización humana. El tema del indio ha sido constitutivo del pensamiento de filósofos como Emilio Rousseau, que en su *Discurso sobre la desigualdad entre los hombres* basó buena parte de su concepción de la naturaleza del buen salvaje, sobre los datos que leyó referidos a la realidad de los indios de América, y que fueron interpretados en su lectura de la realidad de la conquista, como la de pueblos y hombres alejados del mal y obligados por la civilización europea a corromperse (Myres, 1916, pp. 1-81). La exaltación de Rousseau lo llevará a creer que la vida del salvaje se caracterizaba por la libertad, la perfectibilidad, y la ausencia de razón, imaginación y pasión.⁶ Como señala Sandra del Peral García (2004), los hombres salvajes serían los hombres puros. Otra expresión narrativa, se refiere al indio como un componente que debe ser civilizado e incorporado a los estados-nación en calidad de grupos subordinados.

Desde la década de los años setenta del siglo XX, el Estado colombiano, las organizaciones indígenas y estamentos de la sociedad civil han realizado importantes esfuerzos dirigidos a reconocer la realidad socio-cultural, jurídica e institucional del componente indígena colombiano, como de las poblaciones afrodescendientes y comunidades de gitanos. Esos esfuerzos se han plasmado en la Constitución Política de 1991, en importantes leyes y desarrollos institucionales ligados al reconocimiento, fortalecimiento y protección de las comunidades étnicas en Colombia.

Los desarrollos jurídicos contrastan con la situación de desplazamiento y muerte cultural que viven muchas comunidades por el conflicto armado interno que vive Colombia desde hace 50 años.

⁶ Rousseau hace "hincapié en la idea de que el estado de naturaleza es un estado de equilibrio, es decir, que nada le lleva necesariamente al estado civilizado".

Los asentamientos indígenas ocupan importantes extensiones de la superficie física de Colombia. Los principales hábitats y la extensión ocupada es la siguiente:

Cuadro 2. *Ocupación y hábitat del indígena en Colombia*

Hábitat	Población	Área/extensión hectáreas
Paisajes transformados de los Andes/Economía campesina	323.434	672.932
Paisajes y ecosistemas del Caribe	176.469	1.662.661
Sabanas naturales de la Orinoquía	35.878	3.041.499
Selva	154.391	24.579.536
Selva andina en procesos de colonización	29.863	761.158
Valles bajos interandinos y planicie del Caribe.	61.458	46.347
Zonas muy degradadas		
Zonas bajas con relictos de selva degradadas	3.873	761.158
Total	785.356	30.845.231

Fuente: adaptación sobre: Anexo 1. Guía Etnográfica de Colombia, con base en: Los pueblos indígenas de Colombia, 1989, 1997 y Dane, estudio postcenso. Actualización a diciembre de 2001 con los resguardos constituidos por el Incora.

Retrospectiva: primeros pobladores

Las sociedades prehispánicas que poblaron América, en su elemento nuclear, se constituyeron a partir de migraciones humanas de origen múltiple (Rivet, 1974). La evidencia paleoantropológica afirma que la población del continente americano se dio por parte de grupos humanos procedentes de Asia siberiana que entraron al continente pasando por el estrecho de Beringia y entrando por Alaska (Mann, 2006). Las evidencias arqueológicas indican fechas que se remontan a periodos que oscilan entre los 30.000 años antes del presente y los catorce y trece mil años antes de nuestra era. Es decir, durante un importante lapso de tiempo, casi quince mil años, se dieron una serie de olas migratorias, la evidencia de índole lingüística y cultural señala movimientos migratorios diversos provenientes de Oceanía y que ingresaron al continente por rutas marinas por el Océano Atlántico, el Pacífico y la Patagonia. Los cambios climáticos planetarios que se vivieron durante la glaciación de Würm o Wisconsin, permitieron que dado el descenso de los mares, grupos humanos, y animales pudieran migrar y transitar entre Asia y América. Algunas de estas migraciones fueron oceánicas, y llegaron al sur de los continentes provenientes de Polinesia. Al momento del contacto europeo con las sociedades indígenas, algunos europeos pensaron que los indígenas originarios del continente eran las tribus perdidas de Israel (Mann, 2006). Las teorías sobre el poblamiento de América han tratado de definir e identificar las rutas, fechas, pautas tecnológicas, y rasgos genéticos de los primeros pobladores.

En la actualidad, se reconocen fechas para el poblamiento de América relativamente tardías. En Monte Verde (Chile), en una región subártica al sur de Chile, Tom Dillehay ha fechado poblamientos con fechas de 14.800 años AP (Monte Verde I). Ahí vivieron grupos humanos en playas

y bancos de arena según los registros calibrados basados en fechas de carbono 14 (Unesco, 2013). Alrededor del sitio se encontraron vestigios arqueológicos de plantas medicinales, huesos de mastodonte y camélidos. En el sitio norteamericano de *Meadowcroft, Rockshelter*, se tienen dataciones de más de 16 mil años. Es un sitio ubicado al sudoeste de Pennsylvania en los Estados Unidos, siendo uno de los más importantes sitios paleoindios referidos al poblamiento de América. En el sitio en mención se encontraron puntas de proyectil arcaicas y fragmentos de herramientas bifásicas (McConaughy, 1999).

El continente americano se pobló a partir de migraciones humanas provenientes de Asia y/o Polinesia. Algunos pueblos se hicieron sedentarios con el tiempo, abandonaron la economía de recolección, pesca y cacería especializada y desarrollaron la agricultura. Estos grupos lograron importantes desarrollos tecnológicos que se expresaron en construcciones en piedra y tierra, desarrollos de arquitectura funeraria y religiosa, alfarería, cestería, tejidos, orfebrería, etc. La revolución agrícola en el continente se dio hace unos siete mil años. Se domesticaron importantes especies vegetales y animales promisorias que han contribuido a mejorar la vida y la dieta mundial de millones de personas en el mundo, tales como: el algodón, maíz, frijol, papa, amarantáceas, quínoa, cacao, tubérculos andinos, ají y el cuy (*cavia porcellus*), cuyo aporte proteínico de origen animal se constata desde hace siete mil años aproximadamente.

En Colombia, la datación arqueológica identifica el poblamiento humano temprano para el 14.000-12.000 AP. Los grupos humanos que vivieron en esos períodos basaban su forma de vida en la cacería, la pesca y la recolección. Con la extinción de la megafauna hace unos diez mil años, la presión ecosistémica obligó a que algunos grupos adoptaran la agricultura y establecieran pautas de residencia sedentaria. Hace unos tres mil años, según evidencia arqueológica hubo un desarrollo cerámico, sumado a los cultivos del maíz y la yuca (Oyuela, Bonzani, 2014). El desarrollo de la agricultura tendrá como estrategias los sistemas hidráulicos hallados en la zona de la depresión momposina, cuyos canales para la distribución de agua dulce alcanzaron las quinientas mil hectáreas de manejo de los cauces de los ríos San Jorge y Sinú. Las sementeras, socolas y sembradíos indígenas asombraron a los conquistadores, y hasta el día de hoy, los arreglos y la arquitectura de los sistemas de siembra de las comunidades indígenas no dejan de sorprender a antropólogos, etnobotánicos y etnobiólogos. Las economías indígenas en su relación con el ambiente ecológico se destacaron por la extraordinaria variedad de recursos y bienes utilizados. Se han realizado muchas investigaciones académicas para conocer y aprender de los usos territoriales y manejos ancestrales del mundo que se mantienen vivos entre los indígenas de hoy (Flannery, 1976, pp. 162-173; Murr, 1975).

Hacia principios de la era cristiana, se desarrollaron en Colombia numerosas sociedades que lograron las complejidades de la vida pre-estatal o de cacicazgo, con importantes procesos de desarrollo regional que siguen siendo investigados en el campo de la arqueología. Estas sociedades produjeron ricas piezas orfebres y alfareras. Los yacimientos arqueológicos evidencian importan-

tes formas de enterramiento y un manejo ambiental que se proyectó en usos y controles hidráulicos que evidencian la presencia de una avanzada organización política, social y tecnológica. Las regiones arqueológicas que han ocupado principalmente la atención científica en Colombia han sido la tairona y la muisca.

Para Colombia, la evidencia más temprana referida a la fabricación y utilización de alfarería es el sitio de San Jacinto 1 (Departamento de Bolívar). Este es un sitio, en el que tuvimos la oportunidad de participar como estudiantes de arqueología en el año de 1988, en excavación dirigida por Augusto Oyuela. Está localizado en la región sabanera de la costa norte de Colombia, y evidencia la presencia de cazadores-recolectores que realizaron trabajos de alfarería y procesaron plantas silvestres desde los años 5940 ± 60 a. p. hasta 5190 ± 40 a. p. (6000-5000 a.C. en fechados calibrados). Se revela con esta temprana fecha el uso de alfarería por parte de cazadores-recolectores-pescadores. La tecnología lítica demuestra el procesamiento de plantas silvestres recolectadas, algo que representa una etapa temprana en el proceso que llevó a una dependencia de la producción de alimentos. Esta es la primera vez que un sitio con propósitos especiales de este tipo es reportado para los trópicos americanos en dataciones tan tempranas (Oyuela y Bonzani, 2014).

Las sociedades indígenas se encontraban viviendo con diversas estrategias socioculturales a la llegada de los europeos. Existían sociedades muy complejas con organización estratificada y ocupación micro vertical del territorio, control de recursos y arquitectura monumental; y sociedades predominantemente igualitarias que manejaban una agricultura itinerante con ciclos nomádicos en amplios territorios. La diversidad lingüística, existente en América, como hecho social implicó que muchas de las lenguas aborígenes habladas por los distintos grupos eran parte de un sistema de exogamia lingüística. En determinados espacios geográficos, algunas de las lenguas indígenas se usaron como lenguas francas, posibilitando la comunicación entre las distintas culturas indígenas.

Los pueblos taíno que encontraron los españoles en la islas que denominaron inicialmente como Hispaniola, hoy República Dominicana y Haití, eran pueblos cuya organización social giraba en torno de la agricultura incipiente y se encontraban viviendo como sociedades de cacicazgo, lo que quiere decir que eran sociedades de rango con niveles de integración sociopolítica importante y que se encontraban en una fase de defensa frente a los pueblos caribe, que se afirma fueron antropófagos. Hacia el siglo XVIII, las estructuras culturales de los taínos, caribe y mokana que habitaron las Antillas en el mar Caribe, desaparecieron en su totalidad, en tanto sistemas culturales, debido a la dureza de la conquista, al trabajo colonial que se les impuso, y las enfermedades, que como la viruela y la gripe, diezmaron las poblaciones.

En el momento de la conquista europea (española, inglesa, francesa y portuguesa), las poblaciones aborígenes se encontraban en un proceso de crecimiento demográfico y experimentaban importantes procesos de integración política y de contacto cultural entre las diversas etnias. En

el caso de Colombia, la arqueología constata la existencia de intrincadas redes de intercambio cultural y económico, como la existencia de centros regionales que tenían la función de redistribuir productos y bienes producidos por los diferentes grupos indígenas. En la región del Caribe, el comercio de bienes suntuarios o de prestigio, por parte de los habitantes de regiones como las de Cartagena y Santa Marta se estableció con los grupos indígenas que poblaron Panamá y Costa Rica (Reichel-Dolmatoff, 1951, 1982, 1985; Oyuela y Bonzani, 2014). En la región andina, Costa Atlántica y valles interandinos se desarrollaron cientos de cacicazgos independientes (Herrera y Drennan, 1990). En las tierras bajas de la Orinoquía, la Amazonia y el Pacífico vivieron grupos de horticultores, cazadores y pescadores que lograron desarrollar complejas cosmovisiones en coherencia con sus prácticas de subsistencia, vigentes en los indígenas que hoy viven en esas regiones y que son objeto de reflexión científica por parte de la antropología, etnobotánica, etnomedicina, etnohistoria y la etnoecología. Como huellas vivas de esos legados civilizatorios, tenemos en Colombia la presencia de importantes prácticas médicas y evidencias arquitectónicas funerarias en el macizo colombiano (municipio de San Agustín, municipio de Tierradentro), rastros de asentamientos prehispánicos en el departamento de Magdalena, sobre las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta (Ciudad Pérdida-Teyuna o Buritaca 200).

En Mesoamérica (Centro América y México) y los Andes se desarrollaron las “altas civilizaciones” (incas, mayas, aztecas, muiscas). Estas sociedades se caracterizaron por una economía muy diversificada, desarrollaron centros urbanos y ceremoniales, una arquitectura monumental, variadas y ricas manifestaciones artísticas, con organización estatal centralizada, jerarquizada y teocrática, complejas religiones, e importantes desarrollos de la astronomía. Al momento de la llegada europea, algunos grupos como los aztecas e incas se encontraban en una fase de consolidación territorial, marcada por el expansionismo militar que fue frenada por la conquista española.

La astronomía fue uno de los campos más especializados; se reconoce el avance de las matemáticas, geometría, escritura jeroglífica, y el uso de medios circulantes a manera de moneda como medio de intercambio y de acumulación. Muchos pueblos desarrollaron una joyería y orfebrería preciosa, y muy avanzada en técnicas usadas para manejar metales (oro, plata) y piedras preciosas (esmeraldas). Los pueblos mayas, toltecas y la tradición quiché de Guatemala, como el reflejo de vida del pueblo cakchiquel, serán las fuentes primordiales para el surgimiento de la literatura indígena post-conquista, que sella su horizonte de expresión con libros fundacionales como el *Popol Vuh*, los *Libros de Chilam Balam* y el *Memorial de Sololá*. Los escritores indígenas aprendieron rápidamente el uso del alfabeto castellano, usándolo para escribir en su propia lengua, y dedicándose a varias manos, a escribir la historia de sus pueblos previa a la conquista española. La literatura indígena expresa la riqueza de su historia milenaria, la compleja cosmogonía que manejaron, la dureza de la conquista, los conflictos inter e intra-tribales que acompañaron la formación de sus pueblos, como las sublevaciones de los indios contra los españoles (Recinos, 1980).

La herencia cultural de los pueblos que poblaron América se manifiesta hasta el día de hoy por la presencia de miles de sitios arqueológicos que evidencian el vigor poblacional que llegó a tener América y que fue una realidad contundente para Colombia en toda el área de extensión de los valles inter-andinos del país. Estos sitios son el testimonio de la pujanza de aquellas sociedades. Se manifestó la presencia de una heterogeneidad económica y cultural, que va desde vida en aldeas y asentamientos, con presencia humana, desde hace cuatro o seis milenios, hasta las monumentales ciudades de Macchu Pichu y Uxmal que existían en el siglo XVI y en algunos casos sobrevivieron como —Macchu Pichu— al primer embate de la conquista militar española.

En América existían pueblos cuyas religiones expresaron complejas y ricas creencias y simbologías religiosas, caracterizadas por la presencia del culto de elementos tipológicos de connotación masculina y/o femenina (García, 1986, p. 13). Las religiones de los pueblos indígenas se caracterizaron y están aún marcadas por elementos cósmicos, donde la presencia de divinidades o fuerzas espirituales subalternas se piensa con base en la creencia en vínculos con la vida (heliolatría, zoolatría, filolatría, geolatría, hidrolatría, orolatría). Consustancial al elemento religioso, el matrimonio fue una importante institución, cuyos ritos están marcados por prolongadas ceremonias (García, 1986, p. 13). Existieron pueblos, tanto polígamos, como monógamos, pero los hechos etnológicos afirman la prevalencia de la monogamia. La poligamia, para los taínos, como para otros pueblos de América, se explica a la luz de las guerras inter-tribales e intra-tribales, que en el caso de los taínos, estos mantenían con los caribe, y que seguramente incidió en sus dinámicas demográficas. La guerra, implicó que los hombres se organizaran en torno a varias mujeres; con ello se garantizaba una tasa de natalidad alta, que se puede explicar desde una perspectiva funcional, la existencia de la poligamia, dadas las condiciones de los conflictos y guerras inter-tribales e intra-tribales en las que muchas sociedades indígenas se encontraban a la llegada de los españoles al continente. Un porcentaje importante de la población que vive actualmente en Puerto Rico con base en pruebas genéticas, descienden de los habitantes taíno (Martínez, 2002).

¿Conquista o invasión?

La conquista o invasión de América no se puede entender sin referencia a las contradicciones que integraban la mentalidad renacentista, caracterizada por una cosmovisión eurocéntrica, heroica y “humanística”. La España del siglo XVI pasaba por un proceso de unificación y recuperación marcado por guerras, epidemias y hambrunas. La expulsión de los moros del continente europeo fue un proceso político, militar, cultural y religioso de ocho siglos, que había logrado aceitar una maquinaria militar bastante eficiente, y con la que los indígenas tuvieron que enfrentarse. Su contacto con los pueblos, naciones y grupos de indios existentes en América, fue el contacto entre dos lógicas diferenciadas. Por un lado, España está en el proceso de constituirse en imperio, es una sociedad alfabetizada —por lo menos en sus grupos dirigentes—, su estructura social es claramente

el reflejo de clases sociales, con un aparato democrático y burocrático incipiente, tiene universidades, vida urbana y municipal. La religión católica como fuente de identidad será un vehículo central en la legitimización de la “guerra justa” contra los indios, como también en la defensa de ellos. Por el lado de las sociedades indígenas, estas son ágrafas, no tienen escritura alfabética, sus nociones de la propiedad privada en lo referido a los medios de producción (tierra, trabajo, capital) son inexistentes, la proliferación de lenguas y dialectos indígenas hizo difícil la comunicación entre los mismos grupos indígenas. Las concepciones mágico-religiosas-míticas de los indígenas chocaron con la lógica del desencantamiento del mundo, que en la órbita occidental, se originó desde los tiempos de Aristóteles y Platón, y que fue fuente de desarrollo conceptual en los trabajos de san Agustín y santo Tomás de Aquino.

A la llegada de los españoles, los procesos de unificación política y cultural, como en el caso de los muisca en Colombia, no se encontraban concluidos, lo que implicó, que muchos grupos indios se unieron a los conquistadores, pues vieron en ellos, la posibilidad de contar con un aliado que los liberara de la opresión de un cacique o “monarca” que estaba buscando la unificación política de un territorio (Chávez, Morales y Calle, 1992).

El siglo XVI marcó una época de transición entre los ideales caballerescos y teocéntricos del mundo medieval, con el antropocentrismo y mercantilismo del mundo moderno, cuyos valores se fueron imponiendo en la mentalidad de los conquistadores y colonos europeos (Castellanos, 1997, p. XI). Las fases iniciales de la conquista se dieron con base en *rescates*, *expediciones* y *gubernaciones*. Los rescates estuvieron caracterizados por intercambios de bienes que se hacían con los grupos indígenas con quienes los españoles tenían contacto. Fue una forma de trueque donde los españoles desde sus barcos intercambian baratijas, obteniendo oro y piedras preciosas a cambio (Fernández de Oviedo, 2011).

Fueron cuatro los viajes de Cristóbal Colón a América. El primero fue realizado entre el 3 de agosto de 1492 al 15 de marzo de 1493. Fue un viaje de exploración principalmente, donde Colón tocó tierra en una pequeña isla del archipiélago de las Bahamas, cuyos habitantes taínos nombraban como Guanahani y que Colón renombró como San Salvador. Ese primer contacto establecería una de las constantes históricas que marcaron la presencia del imperio español en América: su afán evangelizador y la obsesión por el oro y las riquezas. En ese orden de ideas Colón anotó lo siguiente en su *Diario*: “conocí que era gente que mejor se libraría y convertiría a Nuestra Santa Fe con Amor que no por fuerza...” (Citado en Saranyana, 2009, p. 3).

A continuación menciona que vio que los indios usaban oro, lo cual le llamó poderosamente la atención.

El segundo viaje realizado entre el 25 de septiembre de 1493 al 11 de junio de 1496 bordea Haití y desembarca en Puerto Rico el 19 de noviembre de 1493. Además de explorar, este viaje tuvo la intención de colonizar militarmente la isla de Borikén o Borinquen que será rebautizada con el nombre de La Española (Benot, 2005, p. 51). Dentro de los compañeros de viaje de Colón, estuvo el primer vicario pontificio para las Indias, fray Bernardo Boyl, representante papal y encargado de la evangelización. Otro de los primeros evangelizadores era el ermitaño Jerónimo Ramón Pané, quien sería el primer misionero que inicio un contacto evangelizador con los indios (Saranyana, 2009, p. 4). El ermitaño escribió el libro *Relación acerca de las antigüedades de los indios* (Pané, 1498), considerado el primer libro escrito en referencia a una población, los taíno, del nuevo mundo.⁷

Ya en el segundo viaje, las tres embarcaciones del primer viaje: la Pinta, la Niña y la Santa María, fueron reforzadas con una flota de 17 barcos que incluyeron unos 1.200 o 1.500 hombres a bordo. El plan que trazó Colón desde el primer contacto que tuvo con los indios se resume en las siguientes palabras que escribió: “son pues apropiados para ser mandados y para que se los haga trabajar, sembrar y desempeñar todos los demás trabajos que serán necesarios, para que se les enseñe a ir vestidos y a tomar nuestras costumbres” (Colón citado por Benot, 2005, p. 51). Desde el comienzo de la conquista, los indios fueron considerados “vasallos de los reyes de Castilla”. El Papa español Alejandro VI (Rodrigo Borgia), había emitido dos bulas papales *Intercetera*, otorgándoles a la Corona española la posesión de las tierras “descubiertas” y dándoles la tarea de la evangelización de los nativos, en nombre del Papa (Saranyana, 2009, p. 4). Dentro de “todos los demás trabajos” se incluía la búsqueda de oro, principal interés de los españoles en la conquista de América. Los indios, a la cabeza de su Guacanagari, cacique de Marién, acogieron particularmente bien a los españoles entre el 14 de diciembre de 1492 y el 4 de enero de 1493 (Benot, 2005, p. 51). Este cacique, quien trabó amistad con el almirante Colón, colaboró en la construcción de la fuerte Navidad en sus dominios. Desde el primer contacto, los indios se vieron obligados a servir a los españoles mediante la construcción de casas, siembra de cultivos y la búsqueda de oro.

La vida de los taínos se basaba en lazos de parentesco, viviendo en aldeas ocupadas hasta 600 personas. La palabra cacique es de origen taíno, y servirá posteriormente para denotar con ella, un tipo de sociedad indígena caracterizada por cierto nivel de complejidad sociopolítica, dada la presencia de campesinos y líderes religiosos y políticos. Los taínos del siglo XVI se encontraban en confrontación con los grupos Caribe, que se afirma fueron antropófagos.

Los indios taínos opusieron fuerte resistencia al invasor. El 27 de noviembre de 1493, en su segundo viaje, Colón se ha percatado de la resistencia de los indios, ya que los 39 españoles que quedaron al frente del fuerte Navidad han muerto (Benot, 2005, p. 52). La sed de oro y el frenesí sexual de los españoles explicaría la mutación en el trato acogedor de los indios hacia los españoles en ese primer contacto. En efecto, dos de los jefes españoles, Pero Gutiérrez y Rodrigo de Es-

⁷ Disponible en: http://webs.advance.com.ar/pfemando/Docs/IGLA/Pane_Relacion.html

cobedo, se ausentaron del frente Navidad con la intención de buscar minas de oro; por el camino mataron a un indio en el territorio del cacique Caonabó. El cacique los mando ejecutar (Benot, 2005, p. 52). Según Benot apoyándose en el diario de Colón, los que quedaron en el fortín, al mando de Diego de Arana, personaje con fama de violento y muy culto, se dedicaron a violentar sexualmente a las mujeres, estuvieran casadas o no. Esta situación obligó al cacique Guacanagari a reaccionar. La “maldita hambre sexual” de los españoles será objeto de denuncia por parte de las Casas y de los informes producidos por los dominicos de 1519. Se cuenta con descripciones de las formas como se violaba a las indias y de cómo los capataces españoles enviaban a las minas a los maridos, mientras ellos se acostaban con sus mujeres, azotando a los hombres que se oponían a dicha situación (Benot, 2005, p. 52).

En el verano de 1494, a tan sólo dos años del descubrimiento, la isla toda está en guerra, situación que cambió radicalmente la opinión que Colón tenía sobre el estado bondadoso de los indios. Estos serán considerados desde ese momento como gente ladrona, asesina y saqueadora. Los derechos de ocupación permanente que los españoles pretendieron imponer en todas las tierras de América y que estaban amparados en clausulas papales, leyes reales y argumentaciones teológico-filosóficas fueron respondidos con resistencia por parte de los indios quienes nunca pensaron en concederles derechos de ocupación permanente.

En marzo de 1495, los indios son derrotados por Colón en la batalla de Vega Real y los prisioneros enviados a España en calidad de esclavos. La reina Isabel se negó a que sufrieran esa condición (Benot, 2005, p. 54). Entre 1492 y 1519, la conquista y colonización española se limitó principalmente a las Antillas, desarrollándose una economía basada en la explotación de la mano de obra indígena sometida a la esclavitud (Gamboa, 2010, p. 12). La colonización de Santo Domingo tenía la intención de desarrollar un comercio pacífico con base en la constitución de enclaves costeros, donde se buscaría que los nativos acudieran a intercambiar el oro por las mercancías españolas. Se pensó que ello propiciaría la difusión pacífica del cristianismo y la adopción de la civilización por parte de los indios. Esa idea no se realizó, pues los indios no manifestaron mucho interés en las manufacturas europeas y no contaban con mucho oro (Gamboa, 2002, p. 12). Al poco tiempo del contacto, los colonos tomaron indígenas para sus servicios y los utilizaron como esclavos, enviándolos a buscar oro y sometiénolos a condiciones de vida muy extremas.

La Corona española buscando proteger a la población nativa de América declara en 1500 que los indios son vasallos libres de la monarquía, sin embargo, se dejó abierta la posibilidad de hacerlos prisioneros en condiciones de “guerra justa”, si los indios manifestaban de manera violenta no querer someterse a la religión católica y al dominio español. La Corona española buscó hacia 1503 frenar el proceso de extinción de los indios dado el carácter de los trabajos forzosos mediante la práctica del “repartimiento”, que consistía en darle por parte de los gobernadores un grupo de indios a un colono para que trabajaran bajo sus órdenes, pero con la condición de que fueran bien tratados y pagados. El repartimiento se convirtió mediante las Leyes de Burgos en la institución de

la “encomienda” y fue la principal fuente de poder y de legitimización del accionar español sobre los indios en todo el continente americano. Debido a la gran extensión de las Indias o del Nuevo Mundo, la Corona española, reconociendo muy rápidamente la importancia del descubrimiento, estableció una organización política para administrar esos vastos territorios. En la Península tuvo su sede el Consejo de Indias para aconsejar al rey en todo lo referente al gobierno y justicia de los territorios ultramarinos. Nuevamente en el año 1511, los taíno de Puerto Rico se rebelaron contra los españoles en una rebelión que duró varios años y que significó el exterminio de la cultura taíno dada la superioridad militar de los españoles (Moscoso, 1989, pp. 2-16).

La catástrofe demográfica sufrida por los indios mermó la población de manera notable. Se estima que la población de la isla a la llegada de Colón, y con base en las estimaciones de los informes de los dominicos de 1519, fue de 1.100.000 personas. Otras estimaciones dan cifras mucho menores, que van de 40.000 a 500.000 habitantes (Benot, 2005, p. 55). La magnitud de la crisis demográfica es extrapolable a todo el continente como resultado de la conquista y la colonización. La debacle demográfica implicó la destrucción de la organización social y política de numerosas etnias en todo el continente. Con base en los comportamientos de injusticia que se han señalado, el padre De las Casas formuló la posibilidad de que fueran los indios los que le declaren la guerra justa a los españoles (Benot, 2005, p. 53).

El tema del indio, su realidad cultural y social ocasionó álgidos debates dentro de la intelectualidad española del siglo XVI. Es memorable la posición de Fray Bartolomé de las Casas en su defensa de los indios, como memorables son las posiciones de pensadores como Gonzalo Fernández de Oviedo, cronista de Indias y Ginés de Sepúlveda para quienes los indios no podían considerarse como humanos o eran una deformación de la humanidad. Ginés de Sepúlveda, como todos los Cronistas de Indias, será defensor oficial de la conquista, colonización y evangelización de la población autóctona de América.

Los conquistadores y cronistas europeos llamaron “indios” a los pobladores de las tierras invadidas, e hicieron unas primeras clasificaciones antropológicas de ellos de acuerdo a la complejidad cultural y política de los grupos con los cuales los españoles entraron en contacto. Se habló de “indios barbaros” e “indios de policía”. Los primeros se entendieron como aquellos grupos de habitantes de las llanuras norteamericanas y de las selvas amazónicas, organizados en bandas y grupos nómadas, prácticamente sin instituciones de gobierno visibles. Los segundos, agricultores sedentarios con presencia de instituciones de gobierno desarrolladas (De la Peña, 1998, p. 109). Se destaca también la presencia de grupos o formas culturales intermedias, llamadas jefaturas o cacicazgos que fueron llamadas por los españoles como “señoríos”, “reinos” o “behetrías” (Acosta, 2012). Algunos de estos cacicazgos se encontraban bajo el yugo de los “indios de policía”, como aquellos grupos subordinados a los incas o aztecas.

La conquista cambió el paisaje cultural de América y de Europa en su totalidad. La concepción moderna de Estado, que sería desarrollada por pensadores de la talla de: Maquiavelo, Hobbes y Rousseau estuvo influida por los hechos que marcaron significativamente el descubrimiento y colonización de América en el imaginario de los europeos y americanos. Los efectos del contacto cultural entre dos mundos extremadamente ricos en cosmovisiones, geografías y diversidad cultural siguen vivos hasta el día de hoy. La dinámica de la conquista, dada la diversidad étnica existente en América implicó diversas estrategias político-militares por parte de los españoles en su proceso de conquista de los pueblos indígenas. Aquellos grupos como los aztecas (México), incas (Perú) o muisca (Colombia) que tenían ciertas instituciones afines a la institucionalidad española (tributo, economías campesinas, sociedades de clase o rango), fueron derrotados militarmente⁸ pero asimilados en el tiempo en la institucionalidad colonial (Flinn, 1989:95). Otros grupos étnicos, sin mayores afinidades con la institucionalidad española, –quimbayas, pijaos chimilas–, fueron derrotados militarmente y eliminados en procesos de guerra y resistencia por parte de ellos en períodos que se extendieron por casi dos siglos. La dinámica de la conquista, como la propia dinámica cultural, histórica, demográfica y ambiental que marcó la vida de los grupos étnicos existentes a la llegada de los españoles, tuvo consecuencias que explican la presencia/ausencia de población indígena en lo referido a la composición étnica de todos los países del continente.

Durante todo el siglo XVI y gracias al mar de correspondencia por parte de los misioneros, y a las visitas oficiales de estos a la Corona de España y a Roma, se generaron ordenanzas y leyes dirigidas a proteger a los indios de los abusos de los encomenderos. Los conquistadores atendieron de manera disímil las disposiciones de las Nuevas Leyes de 1542 que promulgaba la protección de los nativos en tierras de ultramar del imperio español. El enorme impacto de descenso demográfico causado por la empresa de conquista y dominación sumó el intercambio epidemiológico entre los viajeros del viejo mundo y los conquistados del nuevo mundo. Llegaron a América enfermedades inéditas⁹ como la lepra, la viruela, el sarampión, la parotiditis, la rubeola, la gripe, la gonorrea, el dengue y el tifus que impactaron estruendosamente en la humanidad aborigen (Sotomayor, 1998, pp. 73-84).

Ante la total extinción de la población indígena en las islas del Caribe, los españoles se vieron obligados a explorar, conquistar la tierra firme e “importar” negros africanos para reemplazar a la mano de obra indígena en las islas que habían sido conquistadas (Santo Domingo, 1492; Puerto Rico, 1508; Cuba, 1511), importando también nuevas cepas patológicas como la malaria, el paludismo, las disenterías, y el escorbuto, que junto a la lepra acompañaron a los esclavizados. Durante la fase insular de la conquista, se exploraron las costas de la Florida, México, Centroamérica, Colombia y Venezuela. Las principales bases operacionales de la conquista fueron las islas de Cuba y Santo Domingo (Elliot citado por Gamboa, 2002, p. 14).

⁸ Esta derrota militar que se reitera en el texto comprende no solamente las estrategias europeas de “tierra arrasada” sino el apoyo biológico accidental de las epidemias que se instalaban en las poblaciones nativas contactadas y que impactaron negativamente en su existencia vital como consecuencia del embate epidemiológico. McNeil, amplía este tópico con el término “muerte de las poblaciones desprotegidas” y comenta este intercambio epidemiológico entre el viejo mundo, el nuevo mundo y oriente... (citado en Flinn, 1989, p. 95).

⁹ McNeil ha destacado el proceso llamado por Laudarié *unification microbienne du monde*, ocasionada en gran medida por la gran expansión del comercio marítimo durante la primera Edad Moderna que, en sus palabras tendió a “homogeneizar la infección” hacia 1700 (Citado en Flinn, 1989, p. 95).

En 1519, Hernán Cortés, llegó a las costas mexicanas con unos 508 soldados. En agosto de 1521, con dos años de guerra, la ciudad de Tenochitlán cayó en manos del Conquistador Hernán Cortés. El papel de la Iglesia fue extremadamente importante en lo referido a la valoración de las sociedades indígenas. Tres años después llegan a la antigua capital azteca los doce primeros franciscanos enviados por el Papa para convertir a los indios. Los sacerdotes aztecas entran en una disputa teológica, después de varios días terminan aceptando los argumentos de los frailes y aceptan el bautismo (Duverger, 1990, p. 7). Estas reuniones y los relatos que fueron intercambiados aparecen en la obra *Coloquios de los Doce*, cuyo texto fue preparado por el célebre cronista franciscano Bernardino de Sahagún en 1564. Los manuscritos se perdieron durante tres siglos y fueron reencontrados en los archivos del Vaticano a principios del siglo XX (Duverger, 1990, p. 7).

El papel de las Ordenes Mendicantes en la evangelización de América fue toda una epopeya. El periodo comprendido entre 1524-1572 corresponde al siglo de oro de las órdenes mendicantes de dominicos, franciscanos, mercedarios y agustinos. Los indios fueron vistos con respeto, e incluso admiración; muchos misioneros hicieron suya la lucha contra la Encomienda, asumiendo numerosas veces posiciones en contra de las autoridades constituidas. Su trabajo se orientó hacia Dios y no para España (Duverger, 1990, p. 8) La labor apostólica se basó en el respeto de las culturas autóctonas; los misioneros se esforzaron en predicar el evangelio en las lenguas indígenas. Los primeros etnólogos e historiadores de América fueron clérigos, sacerdotes o frailes. La conversión de los indígenas generó el fenómeno del sincretismo. Muchas poblaciones adoptaron el cristianismo y lo apropiaron según sus valores y rituales. La religión católica en América, como expresión de la religiosidad popular y del catolicismo rural puede considerarse como mestizada en muchas expresiones culturales que se perpetuaron aún dentro del mismo culto católico.

Esta condición del catolicismo en América puede entenderse como una expresión política y cultural de etno-resistencia (Duverger, 1990, p. 8). Según Duverger, en su estudio sobre México, el año 1572 “marca un cambio notable en el espíritu de la iglesia mexicana: el ‘indigenismo’ de los mendicantes se hace sospechoso, y el clero secular comienza a implantarse, eclipsando poco a poco la originalidad y el método popularizado por los Hermanos Menores” (1990, p. 9). A lo largo de toda América, los religiosos pioneros de la evangelización además de predicar, bautizar, confesar, edificar iglesias y monasterios, le legaron a las futuras generaciones los primeros trabajos etnológicos, históricos, geográficos, lingüísticos, literarios, económicos y político-teológicos de carácter científico sobre América. Los misioneros fueron constructores de hospitales, conventos, monasterios, universidades, colegios, escuelas e ingenieros de acueductos. Como arquitectos trazaron y construyeron los planos y construcciones de cientos de pueblos y ciudades en el continente. Entre los misioneros que llegaron a América se encontraba gente de alta formación intelectual. Sus saberes y oficios se expresaron en el arte, la pintura, la música y la escultura.

Algunos pueblos, como los mapuches al sur de Chile y Argentina, nunca fueron derrotados y vinieron a ser diezmados, ya en los tiempos de la república chilena y argentina. En el caso de Colombia, las sublevaciones chimilas, en el piedemonte de la Sierra Nevada de Santa Marta se mantuvieron activas hasta 1720.

Los colonos españoles que llegaron o acompañaron a los conquistadores no eran en realidad soldados profesionales. Además de tener que empuñar las armas, estos tenían diversas ocupaciones: artesanos, letrados, sacerdotes, campesinos, mineros, etc. (Lockhart citado por Gamboa 2002, p. 16). Igualmente Lockhart señala, como la aspiración de la mayoría de los inmigrantes era lograr una buena posición social y retornar a España. La gran aspiración era lograr una encomienda y con ello prestigio al interior de la sociedad colonial (Gamboa, 2002).

La compleja estructura administrativa indiana se organizó en torno a instituciones que tuvieron su sede en la península ibérica e instituciones creadas en suelo americano. La estructura de ellas fue básicamente la siguiente:

Instituciones metropolitanas de gobierno:

- Consejo de Indias (España)

Instituciones de gobierno en Indias:

- Virreyes-Virreinos
- Audiencias
- Cabildos y encomiendas

La encomienda consistió en la entrega de un grupo de indios a un “encomendero”. Éste a cambio del trabajo al que estaban obligados los indios, debía cuidarlos e instruirlos en la fe católica. La encomienda implicaba una asignación de tierra, que permanecía siendo de los indios y no tuvo carácter hereditario. La implantación de la encomienda trajo cierta estabilidad en el territorio y con ella se logró una relativa disminución de los conflictos, lo que permitió a los indios reanudar sus actividades económicas tradicionales, e incluso, que emprendieran otras, ampliando, por ejemplo, sus redes de comercio. (Gamboa, 2010, p. 263). Con el tiempo, la encomienda dio origen a la propiedad privada sobre la tierra por parte del encomendero o de sus herederos. El encomendero no tenía derechos de jurisdicción sobre los indios, quienes eran en teoría juzgados por los jueces y funcionarios de la Corona. Sobre las encomiendas, la Corona española reconocería con el tiempo los primeros resguardos coloniales. La servidumbre reconocida en la encomienda se diferenció poco de la esclavitud y la encomienda, aparentemente una institución más benigna para los indios, no pudo detener la disminución poblacional de los indios. Los servicios personales de los indios a los españoles serían abolidos con la Leyes Nuevas de 1542. A partir de ese momento,

los indios tenían que pagarle solamente un tributo al encomendero; este impuesto era tasado por una autoridad española que estudiaba las capacidades económicas de los grupos que pertenecían a una encomienda. Los servicios personales, desde las Leyes Nuevas tenían que ser pagados a manera de salario.

La propiedad o posesión de la tierra de los indios fue reconocida en tiempos coloniales mediante la figura del resguardo. El régimen de propiedad del resguardo hacía que la tierra ocupada por grupos indígenas fuera inembargable, imprescriptible e inajenable. Los resguardos coloniales nunca llegaron a tener una extensión mayor al 5% del total de tierra reconocida por la Corona española a los indios en todo el continente. El restante 95% fueron encomiendas o tierras de baldíos que la corona podía vender o dejar en esa condición (Alameda, 2012, XIV). Con las encomiendas, se empezó a consolidar el latifundio (grandes propiedades privadas sobre la tierra) en un proceso que arrancó en el siglo XVI para continuar en su desarrollo durante el siglo XIX y siglo XX.

La encomienda, a pesar de los esfuerzos de la Corona española por fortalecerla, entró en un proceso de decadencia desde mediados del siglo XVII. Los resguardos indígenas creados por la corona española, algunos de los cuales subsisten hasta el día de hoy, se enfrentarían en las repúblicas constituidas como producto de la independencia de España con las políticas liberales del siglo XIX, que se orientaron hacia la disolución de las tierras comunales de los indios.

José de Acosta, sacerdote jesuita español, muy cercano a la protección de los indios, justificaba a finales del siglo XVII las razones de la encomienda con base en varias causas. En primer lugar, consideraba que los particulares debían ser premiados o remunerados dados los gastos y padecimiento de los conquistadores. En ese orden de ideas, se justificó la encomienda con base en la historia del imperio romano, argumentando que los soldados del imperio recibían un premio por sus servicios prestados. Ese fue un criterio que Acosta consideró como legítimo. Dice él: “Las primeras capitulaciones de nuestros descubridores con el rey fueron que cada uno tuviese para sí y para su primer sucesor o heredero por dos vidas con plena garantía y seguridad, el gobierno de los indios que conquistase, quedando después el rey libre de encomendarlos a quien le pluguiera”. Otra razón que Acosta consideró legítima para instaurar la institución de la encomienda se explicó en función de la lejanía que tenía el Nuevo Mundo con respecto a España y a la soberanía del rey. Por lo tanto, los encomenderos tenían según él varias funciones: i) el deber de mantener el poder soberano de España, refrenando los excesos de los “barbaros”; ii) defender las fronteras y “acostumbrando a los indios a vivir conforme a nuestras leyes” (Acosta, 2012, pp. 287-290). Es decir, la encomienda fue entendida como institución protectora de los indios, y fue visualizada en ese sentido como institución equitativa y conveniente. Según Acosta, la tercera causa y las más importante para explicar la razón de la encomienda fue “...que los neófitos en la fe, plantas nuevas y tiernas, fueran defendidos por el patrocinio y cuidado de los cristianos viejos y a su sombra fuesen

instruidos y se acostumbrasen a la disciplina y costumbres cristianas; finalmente que los cristianos asegurasen los caminos de salvación y los más fuertes sustentasen, como amonesta el Apóstol, a los débiles en la fe” (Acosta, 2012, p. 288).

América fue tierra de utopía en el imaginario de los europeos. Para los conquistadores y colonos, fue una forma de escapar de la caduca sociedad española. América les permitía acceder a una posición social y de mando y a ser reconocidos eventualmente por la Corona española. Estos elementos marcaron pautas de rivalidad social, puesto que los mecanismos de ascenso social y reconocimiento generaron conflictos al interior de conquistadores y colonos españoles, y de ellos con la Corona española.

La Iglesia, como institución anclada en la época, participó como encomendera y se benefició de la esclavitud: obispos, curas, sacerdotes y frailes fueron dueños de esclavos y fueron encomendados. Sin embargo, muchas de las disposiciones dirigidas a suavizar los efectos de la conquista se debieron principalmente a la intervención directa y vigorosa de numerosos religiosos. Estas intervenciones, lideradas por sacerdotes indigenistas (Antonio de Montesinos, Fray Bartolomé de las Casas) son las primeras fuentes de la legislación indiana dirigida a proteger la población indoamericana. Es muy difícil diferenciar en la labor misionera, particularmente a partir del siglo XVIII, la diferencia dada por la incorporación de valores mercantiles y capitalistas, de las aventuras de la evangelización vividas durante cuatro siglos. Los misioneros fueron unos de los principales arquitectos en la incorporación de valores económicos y culturales, que marcarían la vida y a los sistemas culturales de los grupos indígenas. Lo anterior se traduce en la inserción de sistemas escolares, sistemas de salud, construcción de carreteras, incorporación de sistemas de producción ajenos a las dinámicas culturales propias de los pueblos y grupos étnicos que estuvieron en contacto con representantes de las comunidades religiosas.

El descubrimiento europeo de América y la conquista generó un extenso corpus de relatos producidos por los llamados cronistas de Indias. El género se inició con los primeros relatos de Cristóbal Colón, y de su hijo Hernando. La carta de Américo Vespucio, los relatos de muchos descubridores y conquistadores como Hernán Cortés, Gonzalo Jiménez de Quesada y otros constituyen piezas importantes de valor antropológico, geográfico, ambiental y literario sobre los indios. Los cronistas de Indias legitimaron la conquista de América. La visión propia de los indios sobre su historia, dado el hecho de que casi todas las culturas con las que tuvieron contacto los españoles eran ágrafas, fue prácticamente inexistente. Como caso excepcional se tiene como testimonio el del inca Felipe Guamán Poma de Ayala, que actuó como cronista del Perú, redactando la *Nueva crónica y buen gobierno* (1615, 1980); libro que constituye la más larga crítica realizada sobre el dominio colonial español¹⁰. La propuesta de buen gobierno de Poma denota claramente la dinámica de hibridación cultural que a sus ojos deberían de ser los remedios destinados a solucionar

¹⁰ El libro se encuentra disponible en la red. Felipe Guamán Poma de Ayala:

El primer nueva crónica y buen gobierno (1615/1616) (København, Det Kongelige Bibliotek, GKS 2232 4°). Disponible en: <http://www.kb.dk/permalink/2006/poma/info/en/frontpage.htm>

los pesares de América. Según Poma de Ayala un “buen gobierno” se debería basar en la revitalización de las estructuras sociales y económicas incas, la incorporación de la tecnología europea, y la incorporación de la teología cristiana, adaptada a las necesidades prácticas de los pueblos andinos.

CONCLUSIONES

Las civilizaciones americanas desarrollaron importantes avances técnicos en lo relativo al manejo del territorio, control de la erosión, presencia de diversos sistemas productivos, manejos hidráulicos, arquitectura e ingeniería (Descola, 1986; Sánchez, 1999; Ulloa, et.al., 1996; Hammen van der, 1992). La astronomía fue uno de los campos más especializados; se reconoce el avance de las matemáticas, geometría, escritura jeroglífica, y el uso de medios circulantes a manera de moneda como medio de intercambio.

Ciertamente los hechos de la conquista y la colonia marcaron la historia de los pueblos de América; dichos sucesos deben considerarse como dinámicas determinantes del presente y futuro de las naciones del continente (Halperin, 1983, p. 7). Las huellas de la conquista y colonia sellaron el devenir de nuestras sociedades, creando diversas, múltiples, contradictorias y complejas Américas Latinas, como espacios del mestizaje, del esplendor del mundo indígena, de la riqueza del aporte de los afro descendientes, y de la fulgurante contribución europea en sus diversos sistemas político-filosóficos, que han nutrido la historia y devenir de los latinoamericanos, conjuntos humanos en cuyo centro ha estado el cristianismo, como un sistema de creencias que tampoco se puede entender como unívoco en lo que ha sido su expresión de sus principios sagrados fundamentales (Cárdenas, 2007, Saranyana, 2009).

El proceso de aculturación que vivió América como producto de la conquista y la colonia tiene que entenderse como un proceso dialéctico en el sentido de superar las visiones reduccionistas que conllevan a una lectura fragmentada y parcializada de la historia de América. El surgimiento de los países latinoamericanos no se puede entender sin el aporte tri-étnico de españoles, indígenas y negros, y de la numerosa población mestiza que configura la trama histórica de los países del continente. En relación con el conocimiento histórico de los indios en sus contactos con los españoles, se destaca la importancia de acceder a los textos escritos que produjeron los Cronistas de Indias, en una extensa producción bibliográfica que da cuenta de los principales hechos históricos, sus reflexiones jurídico-políticas y filosóficas en relación con los indios.

REFERENCIAS

- Acosta, J. (2012). “*De Procuranda Indorum Salute*”, Corpus Hispanorum de Pace, Volumen XXIII, pacificación y colonización y volumen XXIV educación y evangelización, en: *Visión crítica de la colonia. Indios y negros*. Tercer Tomo, Antología Económica Colombiana: Bogotá: Academia colombiana de ciencias económicas.
- Arango, R. y Sánchez, E. (2004). *Los pueblos indígenas de Colombia en el umbral del nuevo milenio: población, cultura y territorio: bases para el fortalecimiento social y económico de los pueblos indígenas*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Benot, I. (2005). La destrucción de los indios del área Caribe, *El libro negro del colonialismo. Siglos XVI al Siglo XXI: del exterminio al arrepentimiento*. Dirigido por Marc Ferro, Madrid: La Esfera de los Libros.
- Bottasso, J. (Compilador) (1993). *La iglesia y los indios. ¿500 años de diálogo o de agresión?* Cayambe: Ediciones Abya-Yala.
- Cárdenas, F. (2007). *Antropología en perspectiva ambiental*. Bogotá: Editorial Epígrafe.
- Castellanos, J. (1997). *Elegías de varones ilustres de indias*. Bogotá: Gerardo Rivas Moreno Editor.
- CEPAL. (Marzo de 2000), “Etnicidad, ‘raza’ y equidad en América Latina y el Caribe”, Doc. LC/R.1967.
- Corte Constitucional de Colombia. (2009). *Auto 004 de 2009*. Bogotá: Corte Constitucional.
- Chávez, A, Morales, J. y Calle, H. (1992). *Los indios de Colombia*. Quito: Editorial Mafre.
- Chilam Balam. (1963). *El libro de los libros*. México: Fondo de Cultura Económica.
- De la Peña, G (1998). Articulación y desarticulación de las culturas. *Filosofía de la cultura*. Madrid: Trotta.
- De las Casas, Bartolomé (1999). *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Madrid: Ed. Castalia.

- Del Peral García, S. (2004) "Rousseau y el buen salvaje", en: *Aldadis, La revista de educación*, octubre, No. 7. Recuperado de <http://www.aldadis.net/revista7/documentos/sandra05.pdf>
- Descola, P. (1986). *La Nature Domestique: symbolisme et Praxis dans l'Écologie des Achuar*, Paris: Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme
- Duverger, C. (1990). *La conversión de los indios de la Nueva España. Con el texto de los Coloquios de los Doce de Bernardino de Sahagún (1564)*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Fernández de Oviedo, G. (1526/2011). *Sumario de la historia natural de Las Indias*. Barcelona: Red-ediciones.
- Flannery, K. (editor) (1976). *The Early Mesoamerican Village*. New York: Academic Press.
- Flinn, M. (1989). *El sistema demográfico europeo, 1500-1820*. Barcelona: Editorial Grijalbo.
- Foster, G.M. (1960) *Culture and Conquest. America's Spanish Heritage*. Wenner-Gren Foundation for Anthropological Research, New York: Viking Fund Publications, 27.
- Gamboa, J. (2010). *El cacicazgo Muisca en los años posteriores a la conquista: del sihipkua al cacique colonial, 1537-1575*. ICANH, Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Gamboa, J. (editor). (2002), *Encomienda, identidad y poder*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- García, J. (1986). *Aportes de los pueblos indígenas de América Latina a la teología cristiana*. II Consulta Ecueménica de Pastoral Indígena, Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Halperin, T. (1983). *Historia Contemporánea de América Latina*. Madrid: Alianza Editorial.
- Herrera, L.F y Drennan, R. (1989). *Cacicazgos prehispánicos del Valle de la Plata, Tomo 1, El contexto medioambiental de la ocupación humana*. Oakland: University of Pittsburgh Press.
- Mann, C.C. (2006). *1491: una nueva historia de las Américas antes de Colón*. Madrid: Taurus.
- Martínez, J.C. (2002). El uso del ADN mitocondrial para descubrir las migraciones. En: *KACIKE: The Journal of Caribbean Amerindian History and Anthropology*. Recuperado de: <http://biblioteca.uprh.edu/cultural/datos%20historicos/investigaciones/El%20DNA%20Borikua.pdf>

- McConaughy, M. (January 1999). Meadowcroft Rockshelter Avella, Pennsylvania, 14, Recuperado de: <http://people.delphiforums.com/MCCONAUGHY/Meadowcroft/meadow.htm>
- Moscoso, F. (1989). La conquista española y la gran rebelión de los taínos, en: *Pensamiento Crítico*. Año XII, Núm. 62, feb/abril.
- Murra, J. (1975). *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Myres, J. (1916). "The Influence of Anthropology on the course of Political Science", *University of California Publications in History*, Vol 4, No. 1, pp. 1-81.
- Oyuela, A. y Bonzani, R. (2014). *San Jacinto 1. Ecología histórica de la cerámica e inicios de la vida sedentaria en el Caribe colombiano*. Barranquilla: Universidad del Norte.
- Pané, R. (1498). *Relación acerca de las antigüedades de los indios*. Documentos para el Estudio de la Historia de la Iglesia en América Latina, Buenos Aires: Pontificia Universidad Católica Argentina. Recuperado de http://webs.advance.com.ar/pfernando/DocsIglLA/Pane_Relacion.html
- Recinos, A. (Traductor). (1980). *Memorial de Solola. Anales de los Cakchiqueles*. Méjico: Fondo de Cultura Económica.
- Reichel-Dolmatoff, G. (1951). *Datos histórico-culturales sobre las tribus de la antigua gobernación de Santa Marta*. Bogotá: Banco de la República.
- Reichel-Dolmatoff, G. (1982). "Colombia indígena. Período prehispánico", en *Manual de historia de Colombia*. t. I, págs. 33-118, Bogotá: Procultura.
- Reichel-Dolmatoff, G. (1985). *Los Kogi*. Bogotá: Procultura.
- Rivet, Paul. (1974). *Origen del hombre americano*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sánchez, R. (1999). *Wakas y apus. Estructuras simbólicas en la tradición oral de Grau- Apurimac*. Lima: Optimice editores.
- Saranyana, J.I (2009). *Breve historia de la teología en América Latina*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Sotomayor, H.A. (1998). *Historia geopolítica de las enfermedades en Colombia*. Maguaré #13. Revista del Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, p.p. 73-84.

- Stavenhagen, R. (sin fecha). La diversidad cultural en el desarrollo de las américas los pueblos indígenas y los estados nacionales en Hispanoamérica. Serie de estudios culturales, n° 9, Organización de Estados Americanos. Recuperado de <http://www.sedi.oas.org/dec/espanol/documentos/1hub8.doc>
- Unesco. (2002). *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural. Una visión, una plataforma conceptual un semillero de ideas un paradigma nuevo*. Johannesburgo: Serie sobre la diversidad cultural, No. 1.
- Unesco. (2013). Monte Verde Archaeological Site. Recuperado de <http://whc.unesco.org/en/tentativelists/1873/>
- Viveiros de Castro, E. (2010). *Metafísicas caníbales. Líneas de Antropología Postestructural*. Buenos Aires: Katz.